

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito secretario

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado al No. 66001 31 20001 2019-00009-00 (Rad. 2011-027 E.D.) siendo afectados DANIELA CEBALLOS DUQUE (propietaria) y JOSÉ ALDEMÁR CARMONA SALAZAR (Acreedor Hipotecario), Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 25 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO, resultando afectado el siguiente bien:

BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 17 # 15-41 Y/O CARRERA 17 B # 15 A-17 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA), IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 296-36058 Y CÓDIGO CATASTRAL No. 666820101000000110005000000000, PROPIEDAD DE DANIELA CEBALLOS DUQUE.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las siete (7:00) de la mañana.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL DOS (2) DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario